

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca
"Año de la Diversificación y del Fortalecimiento de la Educación"

Resolución Administrativa N° 254-2015-P-CSJCA-PJ

Cajamarca, 1° de setiembre de 2015.

VISTOS;

La Resolución Administrativa N° 158-2015-P-CSJCA-PJ de fecha 20 de mayo de 2015;
Memorándum N° 0304-2015-GAD-CSJCA-PJ de fecha 01 de setiembre de 2015; y,

CONSIDERANDO:

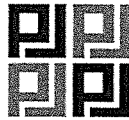
Primero: Mediante Resolución Administrativa N° 158-2015-P-CSJCA-PJ de fecha 20 de mayo de 2015, se designa, entre otros, como integrante de la **COMISIÓN AD HOC** para **PROCESOS CAS**, de contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, para el año Judicial 2015, a Yadira Isabel Alfaro Herrera Gerente de Administración Distrital.

Segundo: Mediante Memorándum N° 0304-2015-GAD-CSJCA-PJ de fecha 01 de setiembre de 2015, La Gerente de Administración Distrital por razones propias de su función tiene que ausentarse de esta localidad hacia la ciudad de Trujillo, por tal motivo encarga las funciones inherentes al cargo de la Gerencia de Administración Distrital de ésta Corte Superior de Justicia, y todas las comisiones que integra como es el proceso CAS actualmente en desarrollo, a José Erasmo Tirado Castillo Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Corte, en tal sentido se debe proceder a reconstituir la comisión, a fin de que dicho funcionario integre tal comisión hasta la culminación del actual proceso de concurso CAS.

POR TALES CONSIDERACIONES, estando al artículo 90°, incisos 3 y 9 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

PRIMERO: RECONFORMAR la Comisión AD HOC para **PROCESOS CAS**, de contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, para el año Judicial 2015.





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

“Año de la Diversificación y del Fortalecimiento de la Educación”

SEGUNDO: DESIGNAR a JOSÉ ERASMO TIRADO CASTILLO Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, encargado de la Gerencia de Administración Distrital, como integrante de la **COMISIÓN AD HOC** para **PROCESOS CAS**, de contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, para el año Judicial 2015, quien intervendrá en el proceso hasta su culminación, la misma que queda constituida de la siguiente manera:

COMISIÓN TITULAR AD HOC PARA PROCESOS CAS			
Feliciano Vásquez Molocho	Presidente de Corte	Presidente	(1)
Edith Irma Alvarado Palacios	Juez Superior Titular	Integrante	(2)
José Erasmo Tirado Castillo	Gerente de Administración Distrital (e)	Integrante	(3)

TERCERO: PÓNGASE la presente resolución en conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Gerencia de Administración Distrital, de los interesados, del Diario Judicial “La República” para su publicación y fines de ley;

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.




FELICIANO VÁSQUEZ MOLOCHO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
CAJAMARCA